ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Bogotá D.C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA EN LA OFERTA	FOLIO EN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA LA EXPERIENCIA EN EL RUP.
				I	UT	C				
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	00	00	N/A
TOTAL								00		

*** I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO**

Nota: El diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a lo requerido en “DOCUMENTOS Y FORMULARIOS A ACREDITAR POR EL PROPONENTE” **ítem 1** de las Condiciones Técnicas del presente estudio previo.

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	

Bogotá, D.C., seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, para la celebración de una carta de aceptación estatal para. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en la carta de aceptación, la información que le sea entregada directamente por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL y**/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión de la carta de aceptación.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto de la carta de aceptación.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con la carta de aceptación**.**

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de la carta de aceptación, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo de la carta de aceptación.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Mínima Cuantía Número proceso **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

El (los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"*,** en lo siguiente:

"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".

PERSONA JURÍDICA
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto de la presente carta de aceptación**.**

PERSONA NATURAL
Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto de la presente carta de aceptación y de las instalaciones policiales en donde cumpla el objeto contractual.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución de la carta de aceptación, adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL haya considerado en la carta de aceptación y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.

- Participar en las actividades que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.

- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.

- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor de la carta de aceptación, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.

- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto de la carta de aceptación.

- Diligenciar los formatos del SGSST de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la prestación del servicio contratado.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor de la carta de aceptación.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, adelanta un proceso de selección para la celebración de una carta de aceptación estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución de la carta de aceptación que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL durante el desarrollo de la carta de aceptación que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de

adjudicaciones de la carta de aceptación, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TECNICA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 029 2026 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Oferente: _____ para la prestación del servicio objeto del presente proceso, contamos con las instalaciones físicas y/o sedes ubicadas en la _____, barrio _____, teléfono: _____ de la ciudad de _____.

Oferente: _____, nos comprometemos en caso de ser adjudicatario, a presentar el siguiente recurso humano para la prestación del servicio objeto del presente proceso:

CANT.	PROFESIÓN	OFRECE SI	OFRECE NO
1	PROFESIONAL INGENIERO ELECTRICISTA Y/O ELÉCTRICO		
2	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD Y ELECTROMECÁNICA		

Para cual, una vez se dé inicio a la ejecución, se entregarán al supervisor de la carta de aceptación, los documentos y requisitos requeridos en las condiciones técnicas **Ítem 1** establecido en el Anexo y Formulario **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.**

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA NATURAL) para el proceso número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es**: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Yo _____ identificado (a) con C.C. _____ de _____, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en _____ a los ( ) _____ del mes de _____ de _____

_____
Firma de quien declara
Nombre de quien declara: Diligenciar el nombre completo
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (PERSONA JURÍDICA) para el proceso número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El (los) suscrito(s) *Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal* y/o Revisor Fiscal (Si lo necesita de acuerdo con los requisitos legales) de la *nombre de la sociedad del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación*, identificada con Nit No. _____, certifica que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

(*Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.*)

Nota: *Cuando la certificación sea suscrita por un Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de la tarjeta profesional, copia del documento de identificación de quien firma la certificación, certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Junta Nacional de Contadores.*

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre Representante Legal: *Diligenciar el nombre completo del representante legal*
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del representante legal*

y/o

_____
Firma del Revisor Fiscal
Nombre Revisor Fiscal: *Diligenciar el nombre completo del Revisor Fiscal*
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): *Diligenciar el documento de identificación del Revisor Fiscal*
TP No.: *Diligenciar el número de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal*

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO AUTORIZACIÓN CONSULTA POR DELITOS SEXUALES	

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.
(Ley 1918 de 2018).

El (los) suscrito(s) a saber *Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal*, domiciliado en *Domicilio de la persona firmante.*, identificado con *Documentos de identificación* expedida en *lugar de expedición*, quien obra en calidad de (*representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica*), autorizo libre, expresa e inequívocamente, al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL con Nit. 830.067.597-4, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad, que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, en calidad de oferente en el proceso de mínima cuantía, **PN HOCEN MI 029 2026**.

Nota: La información suministrada en la consulta de los antecedentes tendrá un carácter reservado, Lo anterior de conformidad con la ley 1918 de 2018 y Decreto 753 del 2019.

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACION MINIMOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Personal, Experiencia y Tiempos de Dedicación Mínimos del Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso Contratación de Mínima Cuantía número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
No. Cédula de Ciudanía del profesional: Diligenciar el número de cedula, lugar y fecha de expedición
Lugar y Fecha de Nacimiento del profesional: Diligenciar el lugar y la fecha de nacimiento
Número Celular del profesional: Diligenciar Número Celular del profesional
Dirección y Ciudad de residencia del profesional: Diligenciar Dirección y Ciudad de residencia del profesional
Profesión y Universidad: Diligenciar la formación académica y la universidad
No Registro Profesional: Diligenciar No del registro profesional
Título Profesional: Diligenciar título profesional
Universidad: Diligenciar el nombre de la universidad
Nombre del proponente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Tiempo de Servicio del profesional en la Institución del oferente (futuro contratista): Diligenciar el tiempo de servicio
Tiempo de Experiencia del profesional: Diligenciar el tiempo de experiencia cuando aplique

Tiempo de Experiencia del profesional en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación

CERT. No.	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	PERIODO LABORAL			TIEMPO	FUNCIONES REALIZADAS
			Inicio	Término	Duración		
1	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
2	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
3	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
4	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
5	…..	…..	…..	…..	…..	…..	…..
TOTAL			…..	…..	…..	…..	…..

Nota 1: La Policía Nacional -Dirección de Sanidad – Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de verificar la validez de la información relacionada, para cada profesional

Nota 2: por cada profesional ofertado diligenciar 1 formulario.

_____
Nombre del profesional: Diligenciar el nombre completo del profesional
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del profesional

_____
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Nota: Conforme a la condición técnica **RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO**, el oferente deberá presentar con la oferta el presente formulario diligenciado por cada uno de los profesionales ofertados en el proceso de contratación, adicional adjuntar las certificaciones de experiencia requeridas en las condiciones técnicas establecidas en el Anexo y Formulario ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la Propuesta para el proceso de Mínima Cuantía , Número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA - HOCEN MI 029 2026**, convocado por la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación, Estudio Previo, Anexos y formularios, que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación, Estudio previo, Anexos y Formularios y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Estudio Previo Anexos y Formularios, invitación, así como el de cada uno de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente)
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos a proveer a la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en la invitación, Estudio Previo, Anexos y formularios y en la Ley, para el proceso de Selección Abreviada con subasta Inversa, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los mismos, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los servicios ofrecidos, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que el servicio que se prestará a la **POLICÍA**

NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de en la invitación, Estudio Previo, Anexos, formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución de la carta de aceptación , ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni la invitación, Estudio Previo Anexos y Formularios, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos de la carta de aceptación ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y de la carta de aceptación que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos de la carta de aceptación de la Oferta que se nos ofrece, conforme a la invitación, Estudio Previo Anexos y Formularios y nos comprometemos a suscribirla sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga de la carta de aceptación , salvo aquellas modificaciones que determine incluir la **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del referido proceso de selección, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley Colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Los suscritos (Integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones de la carta de aceptación ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción de la carta de aceptación respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
14. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
15. Que me obligo a suministrar a solicitud de **POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL** cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
16. Que recibiremos todo tipo de notificaciones que surjan en el desarrollo del presente proceso, tanto en la etapa contractual como pos contractual al E-MAIL relacionado en datos del oferente, en los términos de los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Origen Licito de los Recursos para el proceso de Mínima Cuantía , Número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Yo _____ Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. _____ expedida en _____ certifico que lo que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la empresa o establecimiento de comercio (según corresponda) _____ Nit. _____, así como el patrimonio de cada uno de los socios, que se destinaran para el presente proceso**,** provienen de actividades licitas y que no estamos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

Manifestación que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Fabricante: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____
Firma del representante legal del proponente y/o Apoderado
Distribuidor: Diligenciar el nombre del fabricante
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CARTA DE COMPROMISO – DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS Diligenciar el cargo a desempeñar para el proceso de Mínima Cuantía , Número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

La POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____, cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el Contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No. _____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team"*.

Esta declaración comienza *con* la aceptación del Contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el Contrato, inicial termina y se inicia después un nuevo Contrato, pero con el mismo objeto del Contrato anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información

relacionada con el ejercicio de sus funciones en la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICÍA NACIONAL de modo que la POLICÍA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución POLICÍA y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT- MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE

- SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.

- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal

_____

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proceso de Mínima Cuantía , Número PN HOCEN MI 029 2026 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL**

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, ofrecemos el 100% de las CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, requeridas en el presente formulario, para lo cual adjuntamos al presente los documentos que acreditan el cumplimiento de la oferta presentada:

ITEM	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS	PERIODICIDAD	OFRECE	
					SI	NO
1	Verificación de puntos calientes con cámara termográfica, ajuste de contactos eléctricos y retorqueo y limpieza general de todos gabinetes en subestación eléctrica Limpieza general de la subestación, incluye actividades de limpieza en tableros de distribución con nitrógeno o gas inerte apropiado, aspirado de cárcamos del área para remover partículas indebidas según necesidad expresadas en el informe, además de los tableros eléctricos en las áreas de servicio de Calderas, Bombas de Vacío, diez (10) tableros sótano urgencias, doce (12) tableros primer piso, siete (7) tableros en el segundo piso, uno (1) en el cuarto de extractores segundo piso, dos (2) tableros UCI neonatos, dos (2) de UCI adultos, dos (2) tableros UCI pediátrica, dos (2) tableros tercer piso, dos (2) tableos cuarto piso, dos (2) tableros quinto piso, dos (2) tableros sexto piso, dos (2) tableros séptimo piso, dos (2) tableros octavo piso, un (1) tablero noveno piso y tablero de ascensores, gabinetes en subestación eléctrica según necesidad expresadas en el informe.	Visita	1	(Los mantenimientos preventivos se ejecutarán durante el lapso de tiempo comprendido entre mediados del mes de octubre y diciembre de 2026, y de acuerdo al diagnóstico generado por el contratista previo a la intervención.)		
2	Verificación y medida del sistema puesta a tierra de la subestación y equipotencialización con las partes metálicas de la subestación.	Visita	1			
3	Mantenimiento de (2) transformadores de 800kva, (2) transformadores de 400kva y (1) transformador de 300kva, esta actividad incluye verificación mediante termografía de posibles puntos calientes, desenergizado de transformador, limpieza del área interna de la cabina del transformador, retorqueo de contactos eléctricos y puesta en funcionamiento del equipo, esta actividad debe hacerse en coordinación con el supervisor de la carta de aceptación y en coordinación con los servicios.	Visita	1			
4	Análisis de redes eléctricas, potencia efectiva, potencia aparente, factor de potencia, consumo energético, corriente y tensión alterna, corriente y tensión continua, resistencia y frecuencia para transformador. Análisis de la calidad de la energía, verificación de armónicos, verificación de transitorios, desbalances de corriente y desbalance de voltajes, análisis de frecuencia con el fin de hacer ajustes necesarios a las cargas para mejorarlas. El análisis se requiere por 5 días, se debe presentar informe correspondiente y análisis de resultados, calidad de potencia y observaciones de la carga eléctrica del sistema existente. Prueba de funcionamiento de Unidad de medida modular, Pantalla LCD dispositivo Volts.o de medida multifunción, Pantalla LCD retro iluminada - Mide corrientes, tensiones,	Visita	1			

	potencias activas, reactivas y aparentes, así como energía y factor de potencia - 4 tarifas de medida - THD y análisis de tensiones y corrientes de armónicos hasta el rango 9 - Alarmas programables en todas las funciones - Salidas por impulsos y comunicación Modbus RS485.					
5	Análisis de relación de transformación, resistencia de aislamiento de puesta a tierra, pruebas TTR y con telurómetro.	Visita	1			
6	Verificación capacidad de arco eléctrico, análisis de corto circuito y análisis de protecciones eléctricas de la acometida e instalación a transformador	Visita	1			
7	Mantenimiento preventivo de banco de condensadores con pruebas de funcionamiento para mejorar el factor de potencia reactiva del tablero de distribución para las áreas de RX y Resonancias ubicado en la subestación; esta actividad incluye realizar los cálculos respectivos, procedimientos y acciones técnicas pertinentes para compensar la potencia necesaria de los equipos conectados al tablero, el cual presentan bajo factor de potencia, esta actividad incluye el cálculo del banco necesario, diseño físico y de instalación, puesta en funcionamiento que evidencia el mejoramiento del factor de potencia.	Visita	1			
ITEM	**ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PERIODICIDAD**		**SI**	**NO**
1	Realizar la pintura de las láminas de alfajor en su totalidad aproximadamente (40) cuarenta metros cuadrados de lámina a dos manos de pintura color rojo, pintura de todo el piso de la subestación aproximadamente (130) ciento treinta metros cuadrados, con los colores establecidos para ello en pintura bicomponente poliamídica, pintura de las dos puertas a tres manos de pintura, anticorrosivo, base y pintura en laca de aproximadamente (15) quince metros cuadrados de puerta las dos puertas.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
2	Resane y pintura de toda la subestación eléctrica de color blanco; esta actividad consiste en resanar paredes con estuco acrílico a dos manos, pintura a dos manos con vinilo tipo 1 acrílico color blanco satinado lavable de las paredes y techo de toda la subestación eléctrica.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
3	Reordenamiento cableado en los tableros, cárcamos y tendido de la subestación.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
4	Marcación de conductores de MT y BT para transformador de acuerdo al RETIE, con referencia a la información del plano unifilar actualizado de la subestación.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
5	Ejecución de pruebas VLF (Volts.ery Low Frecuency) para conductor de MT de transformador.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
6	Pruebas aislamiento conductores de BT de la acometida conectada a transformador.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
7	Señalización riesgo eléctrico toda el área de la subestación mínimo 10 unidades según norma de seguridad eléctrica.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
8	Cambio, suministro e instalación de piso dieléctrico antiestático antideslizante subestación espesor 2 cms x diez (10) metros cuadrados,	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
9	Señalización tableros eléctricos de la subestación	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
10	Cambio, suministro de repuestos e instalación de luminaria led hermética rectangular (1.30x0.14) de fijar en pared o techo potencia 54 w, grado de eficiencia de funcionamiento: 68,99%, flujo luminoso de lámparas: 4375 im, flujo luminoso de las luminarias: 3018 im, rendimiento lumínico: 55.9 im/w 120 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			
11	Cambio, suministro de repuestos e instalación luminaria de emergencia led R1W5 - 2 X 1.2W. Luminaria de emergencia para sobreponer con tecnología led de larga duración, luz blanca de alto brillo, diseño compacto, carcasa color blanco y placa de montaje para una conexión y de fácil instalación,	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio			

	garantiza flujo luminoso de 200 (lm), potencia de 3 W, eficacia de 66.6 (lm/W), Volts, voltaje de operación de 120-277 Volts. / 60 Hz unidad				
12	Desmonte, suministro e instalación de interruptor termomagnético fijo nominal 50 A regulable, Icu 25 kA a 400 Volts., 35 kA a 220/240 Volts. Térmico regulable 0,8 a 1 In. unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
13	Desmonte, suministro e instalación de interruptor termo magnético fijo nominal 100 A regulable, Icu 25 kA a 440 Volts., 35 kA a 220/240 Volts. regulable 0,8 a 1 In unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
14	Desmonte, suministro e instalación de interruptor termo magnético fijo nominal 150 A regulable Icu 25 kA a 440 Volts., 35 kA a 220/240 Volts. regulable 0,8 a 1 In unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
15	Desmonte, suministro e instalación de interruptor termo magnético fijo nominal 200 A regulable, Icu 25 kA a 440 Volts., 35 kA a 220/240 Volts. regulable 0,8 a 1 In unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
16	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x50 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
17	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x50 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
18	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x100 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
19	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x100 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
20	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x150 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
21	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x150 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
22	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x200 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
23	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x200 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
24	Desmonte, suministro e instalación de interruptores tripolares termomagnéticos, fijos, tamaño 3x125 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
25	Desmonte, suministro e instalación de interruptores tripolares termomagnéticos fijos, tamaño 3x125 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
26	Desmonte, suministro e instalación de interruptores tripolares termomagnéticos fijos, tamaño 3x250 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
27	Desmonte, suministro e instalación de interruptores tripolares termomagnéticos fijos, tamaño 3x250 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
28	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 10 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
29	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 8 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
30	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 6 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
31	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 4 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
32	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 2 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
33	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 0 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
34	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 00 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		

35	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 000 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
36	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 0000 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
37	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 250mcm Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
38	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 350mcm Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
39	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 500mcm Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
40	Interruptor individual Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 10 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
41	Interruptor individual Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 20 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
42	Interruptor individual Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 30 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
43	Interruptor doble Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 30 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
44	Interruptor doble Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 50 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
45	Interruptor triple Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 30 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
46	Interruptor triple Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 50 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
47	Cambio, suministro de repuestos e instalación y prueba de funcionamiento de empalme certificado para conductor calibre Nro. 4, Nro. 2 y Nro. 0 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
48	Cambio, suministro de repuestos e instalación y prueba de funcionamiento de empalme certificado para conductor calibre Nro. 00, Nro. 000 y Nro. 0000 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
49	Desmonte, suministro e instalación de lámina alfajor calibre 16 (tapas de cárcamo con manijas), incluye pintura de tráfico color y calidad según normatividad Vigente x diez (10) metros cuadrados.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
50	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 1.8 a 1 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
51	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 1 a 3 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
52	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 3 a 7,5 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
53	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 7,5 a 10 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
54	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 10 a 20 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		

	marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.				
55	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 20 a 30 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
56	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 120x100x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctrico impreso y debidamente marquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
57	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 120x80x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente marquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
58	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 100x100x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente marquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
59	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 100x80x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente maquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
60	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529:	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		

	Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 100x70x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente maquillado.				
61	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 80x80x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente maquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
62	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 60x60x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente maquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
63	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico 108Xpara tablero eléctrico, que cumpla norma RETIE, debidamente señalizado, pintura de alta resistencia, al horno y colores claros por	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
64	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 4 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
65	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 8 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
66	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 12 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
67	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 18 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
68	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 24 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
69	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 36 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
70	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 48 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
71	Desmonte, suministro e instalación de Medidor de energía electrónico multifuncional, energía activa y reactiva con perfil de carga, clase 0.5s., incluye pruebas de funcionamiento e instrucción de funcionamiento	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
72	Desmonte, suministro e instalación de Medidores de energía electrónicos multifuncionales, energía activa y reactiva con perfil de carga, clase 0.2s, incluye pruebas de funcionamiento e instrucción de funcionamiento	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		

73	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía electrónicos multifuncionales, energía activa y reactiva con perfil de carga, clase 1, incluye pruebas de funcionamiento e instrucción de funcionamiento	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
74	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía electrónicos ciclométricos y/o Digitales (pantalla LCD), incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
75	Desmonte, suministro e instalación de medidores de luz Monofásicos Electrónicos, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
76	Desmonte, suministro e instalación de medidores Bifásicos Electrónicos, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
77	Desmonte, suministro e instalación de medidores Trifásicos Electrónicos, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
78	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía bidireccionales, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
79	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía doble canal o doble tarifa, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
80	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía para medida concentrada, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
81	Desmonte, suministro e instalación de acrílico 5mm por metro cuadrado para aislamiento eléctrico	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
82	Desmonte y suministro de cinta termofundente No23 Aislante Autofundente 18mm x 9,1mts	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
83	Desmonte, suministro e instalación de tubo EMT media pulgada por tres metros	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
84	Desmonte, suministro e instalación de unión EMT galvanizada media pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
85	Desmonte, suministro e instalación de curva EMT galvanizada media pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
86	Desmonte, suministro e instalación de terminal EMT galvanizada media pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
87	Desmonte, suministro e instalación de tubo EMT de tres cuartos de pulgada por tres metros	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
88	Desmonte, suministro e instalación de unión EMT galvanizada de tres cuartos de pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
89	Desmonte, suministro e instalación de curva EMT galvanizada de tres cuartos de pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
90	Desmonte, suministro e instalación de terminal EMT galvanizada de tres cuartos de pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
91	Desmonte, suministro e instalación de tubo EMT de una pulgada por tres metros	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
92	Desmonte, suministro e instalación de unión EMT galvanizada de una pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
93	Desmonte, suministro e instalación de curva EMT galvanizada de una pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
94	Desmonte, suministro e instalación de terminal EMT galvanizada de una pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
95	Desmonte, suministro e instalación de tubo EMT de dos pulgadas por tres metros	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
96	Desmonte, suministro e instalación de unión EMT galvanizada de dos pulgadas	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		

97	Desmonte, suministro e instalación de curva EMT galvanizada de dos pulgadas	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
98	Desmonte, suministro e instalación de terminal EMT galvanizada de dos pulgadas	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
99	Desmonte, suministro e instalación de caja hexagonal para tubería EMT con tapa incluida	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
100	Desmonte, suministro e instalación de tablero de distribución para baja tensión, de Pintura, señalización y componentes certificados en la norma RETIE, con dos totalizadores industriales, uno de 400 amperios y uno de 600 amperios, 25 circuitos con interruptores termomagnético regulable de 40 a 175 amperios cada uno, con analizador de redes industrial incrustado en cofre para el monitoreo de la energía con memoria de datos, el tablero debe ser de las mismas características técnicas del instalado recientemente en la subestación (nuevos), con el fin de mantener la compatibilidad tecnológica con los que están instalados, medidas aproximadas de 230x100x100 cm o las apropiadas para la construcción del mismo, con frente muerto y cerradura, incluye el desmonte, maniobras de suplencia necesarias para garantizar el suministro de energía a los servicios conectados a los breyker objeto del cambio.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
101	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 12 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
102	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 24 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
103	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 36 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
104	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 42 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
105	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 48 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
106	Desmonte, suministro e instalación de cable de cobre aislado no. 2-0 awg THHN 75 grados° HFFRLS incluir en todo cableado por metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
107	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 8 de 7 hilos thhw rollo 100 mts, unidad.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
108	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 8 de 7 hilos thhw, metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
109	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 10 de 7 hilos thhw, rollo 100 mts, unidad.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
110	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 10 de 7 hilos thhw, metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
111	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 12 de 7 hilos thhw, rollo 100 mts, unidad.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
112	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 12 de 7 hilos thhw, metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
113	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 14 de 7 hilos thhw, rollo 100 mts, unidad.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
114	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 14 de 7 hilos thhw, metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		
115	Certificación RETIE específica al uso conforme a las áreas por metro cuadro a intervenir con respecto a equipos, materiales e instalación de red.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS TABLEROS A INTERVENIR	UBICACIÓN	SERVICIO
1	1 Tablero de transferencia automática de 800 Y 400 KVA	Subestación	Soporte vital Hospital
2	1 Tablero de distribución y 1 transformador 400 KVA, soporte de vida	Subestación	Soporte vital Hospital

3	2 Tableros de distribución y 2 transformadores de 800 KVA, Corriente normal	Subestación	Áreas comunes
4	Tablero de distribución y transformador 300 KVA, Ayudas diagnósticas	Subestación	Ayudas diagnósticas
5	Tablero de distribución transformador 400 KVA sistema ventilación	Subestación	Sistema ventilación
6	Tablero distribución Bombas de Vacío	Subestación	Sótano
7	Banco condensadores supresión de corriente reactiva	Subestación	Supresión de corriente reactiva
8	Tablero de distribución Sótano Calderas	Sótano calderas	Calderas y compresores de aire.
9	Tablero de distribución cubierta tercer piso	Cubierta 3 piso	Sistema de ventilación salas de cirugía
10	Tablero de distribución cuarto de máquinas noveno piso	Noveno piso	Cocina y baños de hospitalización
11	Tablero de distribución cuarto de máquinas segundo piso extractores	Cubierta tercer piso	Equipos de aire acondicionado urgencias
12	Tableros de distribución baja tensión área de servicio en salud en pisos	Todos los pisos	Áreas de prestación de servicios todos los pisos

<table>
<tr><th rowspan="2">ITEM</th><th rowspan="2">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS</th><th colspan="2">OFRECE</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
El oferente (futuro contratista) garantiza que para la prestación del servicio objeto del presente proceso, contara con la disponibilidad el recurso humano solicitado en el presente documento, para el correcto desarrollo de las actividades requeridas durante la ejecución de la futura carta de aceptación que se llegase a suscribir, así:

RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO

<table>
<tr><th>CANT</th><th>PROFESIÓN</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PROFESIONAL INGENIERO ELECTRICISTA Y/O ELÉCTRICO</td></tr>
<tr><td>2</td><td>TÉCNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD Y ELECTROMECÁNICA</td></tr>
</table>
Para lo cual deberá diligenciar y adjuntar con la propuesta en la plataforma SECOP II el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.

Una vez adjudicado el presente proceso, el contratista y el recurso humano con el que prestará los servicios deberán diligenciar el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS:

1. Un (01) Profesional: INGENIERÍO ELECTRICISTA Y/O ELÉCTRICO con diplomado en coordinación técnica de mantenimiento eléctrico, (RETIE 2024), quien realizará las labores de mantenimiento preventivo y correctivo integral de la subestación eléctrica, transformadores, sistemas de puesta a tierra y la red de tableros de distribución, el profesional debe certificar experiencia general de mínimo cinco (5) años (tres certificaciones) en el diseño, construcción, interventoría, inspección o mantenimiento de sistemas eléctricos de media y baja tensión, adicionalmente se requieren tres (3) certificaciones con experiencia especifica de mínimo tres (3) años liderando o ejecutando contratos de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura hospitalaria de alta complejidad aplicando la normativa RETIE, debe presentar la siguiente documentación, así:

• Matrícula profesional vigente emitida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines.
• Hoja de vida, actualizada que contenga información general del profesional, nombres y apellidos, número de cedula de ciudadanía, dirección y ciudad de residencia, número de teléfono celular, correo electrónico, perfil profesional, perfil laboral, experiencia.
• Fotocopia de la Cédula (legible - ambos lados).
• Copia diploma y acta de grado (profesional y/o técnico y/o tecnólogo, según corresponda).
• Diligenciar anexo (FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, diligenciado y firmado por el contratista y operario), para cada profesional.

El profesional, deberá estar disponible físicamente en las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional, mínimo dos horas al día de lunes a viernes durante el tiempo que dure la carta de aceptación, y será el encargado de realizar los informes de mantenimiento de la totalidad de las actividad realizadas de parte del personal técnico de manera cronológica y ordenada según requerimiento del supervisor de la carta de aceptación, para el seguimiento y cumplimiento de lo estipulado contractualmente se diligenciara bitácora de asistencia a las instalaciones, misma que estará disponible en la oficina del Grupo Logístico del Hospital Central.

2. Un (01) Técnico: ELECTRICISTA INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD Y ELECTROMECANICA quien debe estar en la capacidad de adelantar actividades de ejecución operativa, destreza en mantenimiento predictivo y estricto cumplimiento de la normativa vigente de acuerdo a las exigencias del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas (CONTE CATEGORIA T5), y el Ministerio del Trabajo, el personal propuesto debe <u>certificar experiencia general de mínimo cinco (5) años (tres certificaciones) en el manejo, ejecución técnica, reparación, montaje y diagnóstico de fallas de control,</u> adicionalmente se requieren tres (3) certificaciones con <u>experiencia especifica de mínimo dos (2) años en el</u>
</td><td></td><td></td></tr>
</table>

mantenimiento preventivo y correctivo de equipos industriales , reparación de redes de distribución y operación en clínicas u hospitales, debe presentar la siguiente documentación, así:

- Título requerido: Técnico en Electricidad Industrial, Electricidad y Electromecánica, expedido por el SENA o instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificado vigente del Consejo Nacional de técnicos electricistas CONTE T5 para el personal Técnico.
- Hoja de vida adjuntando los diplomas.
- Fotocopia de la Cédula (legible - ambos lados).
- Cursos y/o seminarios o experiencia laboral que acrediten la formación para el trabajo o el mantenimiento requerido.
- Para la acreditación de la experiencia, deberá anexar mínimo dos certificaciones laborales de las empresas o entidades en las cuales el operario se haya desempeñado.
- Diligenciar (FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, diligenciado y firmado por el contratista y operario), para cada profesional.

El Técnico debe estar disponible en las instalaciones del Hospital de la Policía, como mínimo 3 horas diarias de lunes a sábado durante las actividades de mantenimiento programadas y dos horas diarias los días lunes, miércoles y viernes durante los días que no se tengan mantenimientos programados, el técnico realizara las labores de mantenimiento de manera honesta, eficiente, correcta y completa según las especificaciones requeridas para las labores de mantenimiento preventivo y mantendrá ordenado el sitio, si es posible asignarle lugar para ello, destinado para que se cambien y guarden las herramientas, además atenderá los requerimientos de mantenimiento solicitadas por el supervisor del contrato, de acuerdo al objeto contractual, para el seguimiento y cumplimiento de lo estipulado contractualmente se diligenciara bitácora de asistencia a las instalaciones , misma que estará disponible en la oficina del Grupo Logístico del Hospital Central.

3. Un (01) Técnico: **ELECTRICISTA INDUSTRIAL**, **ELECTRICIDAD Y ELECTROMECÁNICA**, quien debe estar en la capacidad de adelantar actividades de intervención directa de circuitos de baja tensión, tableros de distribución, iluminación, tomacorrientes, etc. De acuerdo a las exigencias del Consejo Nacional de Técnicos Electricistas **(CONTE CATEGORIA T3),** y el Ministerio del Trabajo, el personal propuesto debe **certificar experiencia general de mínimo tres (3) años (tres certificaciones) como técnico electricista en el montaje, reparación o mantenimiento de instalaciones eléctricas comerciales o industriales,** adicionalmente se requieren tres (3) certificaciones con **experiencia especifica de mínimo dos (2) años en el mantenimiento preventivo y correctivo de tableros de distribución tableros de transferencia y redes de distribución eléctrica en baja tensión sea esta en clínicas u hospitales,** debe presentar la siguiente documentación, así:

- Título requerido: Técnico en Electricidad Industrial, Electricidad y Electromecánica, expedido por el SENA o instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.
- Certificado vigente del Consejo Nacional de técnicos electricistas CONTE T3 para el personal Técnico.
- Hoja de vida adjuntando los diplomas.
- Fotocopia de la Cédula (legible - ambos lados).
- Cursos y/o seminarios o experiencia laboral que acrediten la formación para el trabajo o el mantenimiento requerido.
- Para la acreditación de la experiencia, deberá anexar mínimo dos certificaciones laborales de las empresas o entidades en las cuales el operario se haya desempeñado.
- Diligenciar (FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO, diligenciado y firmado por el contratista y operario), para cada profesional.

El Técnico debe estar disponible en las instalaciones del Hospital de la Policía, como mínimo 3 horas diarias de lunes a sábado durante las actividades de mantenimiento programadas y dos horas diarias los días lunes, miércoles y viernes durante los días que no se tengan mantenimientos programados, el técnico realizara las labores de mantenimiento de manera honesta, eficiente, correcta y completa según las especificaciones requeridas para las labores de mantenimiento preventivo y mantendrá ordenado el sitio, si es posible asignarle lugar para ello, destinado para que se cambien y guarden las herramientas, además atenderá los requerimientos de mantenimiento solicitadas por el supervisor del contrato, de acuerdo al objeto contractual, para el seguimiento y cumplimiento de lo estipulado contractualmente se diligenciara bitácora de asistencia a las instalaciones , misma que estará disponible en la oficina del Grupo Logístico del Hospital Central.

Nota 1: Una vez adjudicado el presente proceso, El oferente, (futuro contratista), deberá diligenciar el formulario PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS (por cada recurso humano) y adjuntar Certificación en la que se indique la modalidad de vinculación con el recurso humano ofertado, los anteriores documentos deberán ser entregados al supervisor de la carta de aceptación, quien a través de llamada telefónica y/o cualquier medio que considere necesario verificará el cumplimiento del mismo, determinado si cumple o no, con lo ofertado en el FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA de la propuesta presentada. El Hospital Central de la Policía Nacional, se reserva el derecho de aceptar las hojas de vida del personal o solicitar el cambio de los mismos durante la ejecución de la carta de aceptación que se llegase a suscribir

Nota 2: El oferente, (futuro contratista), deberá entregar al supervisor de la carta de aceptación, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, siguientes a la adjudicación del presente proceso en la plataforma SECOP II, el Certificado pre-ocupacional conforme a lo establecido en la Resolución No. 2346 del 2007 *"Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales",* el cual no podrá superar los treinta (30) días de expedición a la

	fecha de adjudicación del proceso, y deberá ser acreditado por un profesional en salud ocupacional anexando firma del trabajador (profesional ofertado) y del médico evaluador, el cual deberá incluir examen de optometría. **Nota 3:** Si durante la ejecución de la carta de aceptación de la oferta, es necesario el reemplazo del personal con el que se está ejecutando el mismo, el CONTRATISTA deberá comunicarlo con un mínimo de veinticuatro (24) horas de antelación al supervisor de la carta de aceptación y el reemplazo deberá cumplir con el mismo perfil y requisitos previstos en las especificaciones técnicas, para el efecto, el CONTRATISTA deberá diligenciará el FORMULARIO PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPOS DE DEDICACIÓN MÍNIMOS y entregará al supervisor de la carta de aceptación, los soportes del personal a reemplazar, quien deberá verificar la idoneidad del personal y analizar la viabilidad del cambio.		
2	El oferente (futuro contratista) deberá presentar junto con su propuesta una (1) certificación firmada por el representante legal indicando que la firma cuenta con instalaciones físicas o sede en la ciudad de Bogotá D.C o municipios aledaños, en la cual conste que cuenta con la totalidad del RECURSO HUMANO solicitado en el ítem No. 1, teniendo en cuenta el tiempo de respuesta establecido y el correcto desarrollo de las actividades requeridas durante la ejecución del presente proceso.		
3	El oferente (futuro contratista), deberá suministrar línea telefónica, la cual desde el inicio y durante la ejecución de la carta de aceptación, deberá funcionar las 24 horas del día los siete (7) días a la semana, para atender y dar solución sobre cualquier reporte, daño y/o emergencia que se llegará a presentar. Teléfono No: _____		
4	El oferente (futuro contratista), en atención a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo contempladas y programadas en el presente proceso, de acuerdo a la totalidad de los recursos asignados dentro del plazo establecido para la terminación de la carta de aceptación, generará una propuesta de intervención y programación de las actividades a ejecutar, de acuerdo a diagnóstico previo de intervención. Lo anterior, con el fin de tener claro el panorama de ejecución física y presupuestal, previendo no inducir reservas presupuestales por la falta de ejecución de los recursos.		
5	El oferente (futuro contratista), garantizara el cumplimiento del objeto de la carta de aceptación a través de las funciones generales de planeación, organización, dirección, evaluación y retroalimentación.		
6	El oferente (futuro contratista), deberá entregar la programación de actividades a desarrollar, dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la suscripción de la carta de inicio de la carta de aceptación, sin modificar el plazo contractual, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y a las observaciones que sobre la misma realice la supervisión.		
7	**GARANTÍA POR MANO DE OBRA**: El oferente, (futuro contratista), deberá ofrecer la garantía por mano de obra y consumibles por término de mínimo seis (6) meses, contados a partir de la prestación del servicio (correctivo y/o preventivo). Garantizara la calidad de los mantenimientos y la atención oportuna de las posventas, de acuerdo a los requerimientos emitidos por la entidad contratante.		
8	**GARANTÍA POR REPUESTOS GENUINOS Y/O MATERIALES UTILIZADOS**: El oferente (futuro contratista), deberá garantizar que los repuestos, materiales e insumos suministrados sean genuinos, nuevos y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones del fabricante y las necesidades de los equipos. Los repuestos deberán contar con una garantía mínima de seis (6) meses, contados a partir de su instalación y puesta en funcionamiento, o la establecida por el fabricante cuando esta sea superior. Para los materiales e insumos, se deberá garantizar la calidad y durabilidad conforme a la garantía otorgada por el fabricante. En caso de presentarse fallas atribuibles a la calidad de los elementos durante el período de garantía, el contratista deberá realizar su reposición e instalación sin costo adicional para la entidad, de manera oportuna.		
9	**CAPACIDAD DE RESPUESTA:** El oferente, (futuro contratista), deberá garantizar que el tiempo de respuesta será máximo de una (1) hora para cualquier emergencia u requerimiento de mantenimiento, revisión de contingencias que se llegasen a presentar sin previo aviso. Garantizara que el recurso humano con el que prestara los servicios objeto del presente proceso, tendrá la disponibilidad permanente presencial para cualquier requerimiento, al igual que disponibilidad al llamado telefónico los fines de semana, días festivos, entre semana, en jornada diurna y nocturna para atender emergencias o eventualidades que afecten servicios del Hospital Central de la Policía Nacional, de acuerdo a lo descrito en (RECURSO HUMANO MINIMO REQUERIDO).		
10	El oferente, (futuro contratista), deberá cumplir, responder y tramitar los requerimientos y solicitudes realizadas por parte del supervisor de la carta de aceptación en los plazos y términos de urgencia requeridos por el Hospital Central de la Policía de acuerdo a las obligaciones contractuales de la carta de aceptación.		
11	El oferente, (futuro contratista), acepta que las actividades que comprenden los mantenimientos correctivos no son cantidades específicas, en atención a que estas se requerirán conforme a la periodicidad, descritas en el presente anexo, durante la ejecución de la carta de aceptación que llegase a suscribir, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
12	El oferente, (futuro contratista), garantiza que la realización de los mantenimientos preventivos se realizara conforme a la periodicidad establecida, y los mantenimientos correctivos serán en coordinación con el supervisor de la carta de aceptación o delegado por este y de acuerdo al reporte de mantenimiento preventivo o la necesidad del servicio.		
13	El oferente, (futuro contratista), garantiza la realización de las visitas correctivas requeridas por el supervisor durante la ejecución de la carta de aceptación que se llegase a suscribir, sin costo adicional para el Hospital Central de la Policía Nacional, hasta que se agoten los recursos destinados para los mismos.		
14	El oferente, (futuro contratista), deberá garantizar la reposición y/o reparación inmediata de cualquier daño o perjuicio ocasionado a los bienes y/o infraestructura del Hospital central de la Policía Nacional, al momento de realizarse los mantenimientos objeto del presente proceso, durante la ejecución de la carta de aceptación que se llegase a suscribir, sin costo alguno para la entidad.		
15	El oferente, (futuro contratista), una vez terminado el mantenimiento, por parte de su personal profesional y tecnólogo, realizarán en coordinación con el Supervisor de la carta de aceptación y con el acompañamiento del personal de mantenimiento del Hospital Central Policía Nacional visita de reconocimiento de los equipos a maniobrar para dar las recomendaciones necesarias para la intervención de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el presente proceso.		

16	El oferente (futuro contratista), deberá cubrir por cuenta propia los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, mano de obra que se causen, costos de equipos (andamios, herramienta menor, herramienta general y demás maquinaria), el trasiego vertical y horizontal en el sitio de obra, con motivo de la prestación del servicio relacionado en el presente Estudio. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la carta de aceptación que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos y gastos necesarios para el objeto contractual.		
17	El oferente (futuro contratista) deberá contemplar y garantizar la disponibilidad física y permanente del talento humano necesario e idóneo y debidamente acreditado, permanente necesario para la ejecución integral de las actividades de mantenimiento (preventivo, correctivo y extraordinario) en todos los frentes de trabajo, bajo los estándares de calidad, especificaciones técnicas, plazos y porcentajes de ejecución establecidos en los comités de seguimiento a la carta de aceptación. Asimismo, deberá contar con la capacidad operativa en cuanto a insumos y equipos para responder a los requerimientos de la Entidad, con el fin de evitar traumatismos, inconformidades o retrasos en las reparaciones y servicios contratados.		
18	El oferente, (futuro contratista), garantiza que toda la instalación eléctrica cumplirá con lo establecido en la Resolución 40117 de 2024, *Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE,* Resolución 40176 de 2023, *Por la cual se amplía la vigencia del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP),* NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano (CEC) Norma técnica que establece los parámetros de seguridad para el diseño y construcción de instalaciones eléctricas en Colombia.		
19	**Visita Técnica de Reconocimiento – carácter Voluntario**: La entidad realizara una visita técnica de reconocimiento a las instalaciones del Hospital Central de la Policía Nacional, de carácter voluntario, dirigida a los oferentes interesados y/o representante debidamente autorizado para ello, en el lugar, fecha y hora que sean establecidos por la entidad contratante. La finalidad de la visita es permitir al oferente realizar un reconocimiento directo de las instalaciones, equipos y condiciones reales en las cuales se ejecutarán las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo objeto del presente proceso, con el propósito de identificar las características, condiciones técnicas y operativas de los equipos, los espacios de intervención, requerimiento de acceso, condiciones de seguridad, herramientas, materiales, repuestos, recursos humanos y demás aspectos que puedan incidir en la adecuada ejecución de la carta de aceptación. Así mismo, la visita permitirá al oferente verificar y obtener información técnica necesaria para dimensionar las actividades, establecer los recursos requeridos, identificar posibles dificultades o restricciones para la ejecución de los trabajos y estructura de manera objetiva su propuesta técnica y económica, de acuerdo con las condiciones particulares de las instalaciones y equipos objeto de mantenimiento. El acceso a las instalaciones estará sujeto al cumplimiento de los protocolos y normas de seguridad establecidos por el Hospital Central de la Policía Nacional. Los costos y gastos en que incurra el oferente para asistir a la visita serán asumidos por este. La visita al sitio podrá realizarse en días hábiles, dentro del horario comprendido entre las 8:00 a 17:00 horas días hábiles, para efectos de reconocimiento, verificación y aclaración de las condiciones técnicas relacionadas con el objeto contractual. NOTA: *La no asistencia a la visita técnica de reconocimiento será de carácter voluntario y su no realización no constituye causal de rechazo de la oferta. No obstante, una vez presentada la propuesta, el oferente no podrá alegar desconocimiento de las condiciones particulares de las instalaciones, equipos o actividades objeto de la carta de aceptación, ni atribuir a la falta de asistencia a la visita errores u omisiones en la estructuración de su oferta técnica de reconocimiento a los equipos o económica*.		
20	Una vez surtido los trámites de legalización y ejecución por parte del Hospital Central de la Policía Nacional, El oferente (futuro Contratista) deberá presentar el cronograma de mantenimientos preventivos ante el supervisor de la carta de aceptación para aprobación y posterior a dicha aprobación, se deberá correr traslado del mismo al grupo de contratos del hospital central de la policía nacional para conocimiento y archivo en el respectivo expediente. Para dicho trámite contará con cinco (5) días calendario contados a partir de la carta de inicio.		
21	El oferente, (futuro contratista), se compromete a incrementar, cuando las necesidades del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo así lo requieran, el personal destinado a la ejecución del contrato, el cual deberá cumplir con los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas para el recurso humano requerido, sin generar costos adicionales para el Hospital Central de la Policía Nacional.		
22	El oferente, (futuro contratista), deberá adjuntar con la propuesta en la plataforma SECOP II, certificación de convenio o relación comercial con un gestor integral de excedentes industriales y residuos peligrosos legalmente constituido para tal fin, el cual en caso de adjudicación del presente proceso deberá mantener vigente durante la ejecución de la carta de aceptación.		
23	El oferente, (futuro contratista), deberá realizar todas las actividades de mantenimiento preventivo con equipos de alturas certificados, especialmente realizará la verificación y ajustes de actividades específicas con equipos especializados como el software de diagnóstico, andamios certificados y demás equipos y herramientas que garanticen la protección integral del trabajador y trabajo de calidad.		
24	El oferente, (futuro contratista), garantizara que una vez recibida la carta de inicio de ejecución de la carta de aceptación que se llegase a suscribir, realizara la pertinente verificación a todas actividades especificadas en la carta de aceptación, con el fin de realizar la coordinación de las actividades que deben ser verificadas por el personal de mantenimiento y supervisadas por el supervisor de la carta de aceptación.		
25	**INFORME POR CADA ACTIVIDAD REALIZADA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y ENTREGA FÍSICA DE LOS REPORTES DE SERVICIO.** El oferente, (futuro contratista), debe diligenciar y entregar el reporte de servicio respectivo y efectuar las recomendaciones pertinentes para evitar posibles fallas, una vez realice las visitas de mantenimiento. Además, se compromete a realizar los trabajos descritos en el presente anexo, entregando al supervisor de la carta de aceptación informe técnico escrito de cualquier trabajo o actividad realizada de carácter preventivo y/o correctivo, firmado por parte de su personal profesional, con la documentación necesaria para radicar cuenta de cobro o factura, este debe estar firmado por el (**INGENIERO ELECTRICISTA**		

	Y/O ELÉCTRICO) quien hará sus veces como jefe de mantenimiento del presente proceso; el informe debe contener los siguientes aspectos a) Registro fotográfico del antes, durante y después de la actividad realizada b) Descripción detallada del tipo de mantenimiento y las actividades con las características realizadas, fecha en que se realizaron los mantenimientos. c) Detalle de las novedades encontradas con registro fotográfico d) Efectuar las recomendaciones pertinentes para evitar posibles fallas, una vez realice las visitas de mantenimiento e) Informe del estado actual y funcionamiento de la subestación del Hospital Central de la Policía Nacional f) Certificar los materiales utilizados y el trabajo realizado en la subestación del hospital central de la policía nacional El oferente brindará entrenamiento dirigido al personal adscrito al Grupo Logístico del Hospital Central de la Policía Nacional sin costo adicional para el hospital, en temas del cuidado y mantenimiento de (SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL), según la necesidad de la entidad, las cuales serán solicitadas por el supervisor de la carta de aceptación. Para lo cual el oferente (futuro contratista) emitirá certificado de capacitación firmado por personal idóneo. **Nota**: El oferente, (futuro contratista), será el directo responsable de allegar a la entidad la disposición final de los repuestos por cada actividad de mantenimiento correctivo.		
26	El oferente (futuro contratista) se compromete a generar un informe final de diagnóstico en el que describa la totalidad de las actividades realizadas durante su ejecución contractual, adicionalmente plasmara de manera clara, detallada y verificable las labores de intervención requeridas con el propósito de que sirvan como insumo técnico para la estructuración de un futuro proceso de contratación, garantizando la adecuada planeación, ejecución y control de las acciones a desarrollar. **Nota:** El informe deberá ser presentado como anexo a la última factura, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y permitir la expedición del acta de recibo a satisfacción, como requisito previo para la liquidación de la carta de aceptación.		
27	El oferente (futuro contratista), se compromete a brindar asesoría y entrenamiento teórico/práctico sobre el funcionamiento, posibles fallas y corrección de las mismas de los equipos objeto del presente proceso, dirigido al personal de mantenimiento del Hospital Central de la Policía Nacional, previa coordinación con el supervisor de la carta de aceptación, sin costo adicional para Entidad. (número de personas: 10, número de días: 2, intensidad horaria: 3 horas)		
28	El oferente (futuro contratista), entregara un Informe de mantenimiento con registro fotográfico, diagrama unifilar actualizado y hoja de vida del equipo, relacionando elementos cambiados, estado y demás aspectos de importancia que deban estar relacionados en el mismo. Nota: la etiqueta debe ser metálica, (se verificará que estén relacionadas la totalidad de redes y tableros atendiendo el diagrama actual levantado para el Hospital).		
29	El oferente (futuro contratista), Verificara el estado de la red eléctrica existente, en cumplimiento con la normativa vigente según el uso. RETIE 2024, RETILAP 2024, RETIQ; entregando informe de estado de la red eléctrica indicando plan de acción para mantenimiento preventivo y correctivo.		
30	El oferente (futuro contratista), se compromete a que durante la ejecución de la carta de aceptación y de ser necesario incluir actividades correctivas que no hayan sido contempladas en el presente proceso, deberá hacer solicitud dirigida al Supervisor de la Carta de Aceptación quien hará trámite ante el Ordenador del gasto, con el fin de hacer la modificación de la Carta de Aceptación. El valor de estas actividades será establecido conforme al estudio de mercado realizado con mínimo (2) dos cotizaciones y una por parte de la entidad CONTRATANTE, en el cual se tomará una, con el mejor valor para el Hospital Central de la Policía Nacional, y este será aceptado por el oferente (futuro contratista).		
31	CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS DE TRABAJO: En relación con sus labores, El oferente (futuro contratista) deberá mantener limpios y ordenados durante el progreso del trabajo, los sitios a intervenir, las estructuras, accesorios, los equipos y las instalaciones, deberá dejar estos sitios y estructuras en condiciones de limpieza a satisfacción del Supervisor antes que se dé por terminada la carta de aceptación. En caso de que se presenten condiciones de inseguridad por incumplimiento de lo anterior por parte del oferente (futuro contratista) y si después de notificarle, no corrige la situación, el Supervisor de la carta de aceptación podrá suspender el trabajo hasta tanto el oferente (futuro contratista) realice la labor solicitada.		
32	El oferente (futuro contratista) deberá guardar confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular; así mismo responderá patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración a terceros		
33	El oferente (futuro contratista), debe garantizar que las personas seleccionadas para realizar la ejecución de la carta de aceptación, no tienen antecedentes penales, civiles o disciplinarios pendientes por resolver, esta debe ser verificada por el supervisor de la carta de aceptación antes de iniciar la actividad.		
34	El oferente, (futuro contratista), se compromete y obliga a brindar a su personal que desempeñara las actividades de mantenimiento objeto del presente proceso, los elementos y herramientas (Cámara Termográfica Infrarroja, Telurómetro, Pinza Voltiamperimétrica TRMS (Categoría IV - 600V / Categoría III - 1000V), Megóhmetro (Megger), Multímetro Digital Industrial y demás necesarios para la prestación del servicio objeto de la Carta de aceptación), la no previsión de estas no debe representar para el Hospital Central de la Policía Nacional, ningún retraso en el desarrollo de las mismas.		
35	El oferente (futuro contratista), se compromete a estar disponible, con toda la documentación y soportes de todo lo mencionado anteriormente para las diferentes auditorias que realizan entidades, y autoridades ambientales y sanitarias al Hospital Central de la Policía Nacional.		

36	El oferente (futuro contratista) deberá realizar, conjuntamente con el supervisor asignado al proceso y el responsable de activos fijos de Hospital Central de la Policía Nacional, la verificación de que la totalidad de los equipos objeto del contrato se encuentren debidamente registrados e incorporados en el sistema de inventarios de la Dirección de Sanidad Portal Financiero y Administrativo QUIPU, garantizando la correspondencia entre los equipos relacionados contractualmente, la información registrada en dicho sistema y la adecuada utilización de los recursos asignados.		
37	Si durante la ejecución de la carta de aceptación surgen INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, El oferente (futuro contratista) deberá informar inmediatamente al supervisor de la carta de aceptación y a la Dirección del Hospital Central de la Policía Nacional con el fin de adelantar el trámite correspondiente.		
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS AMBIENTALES		**SI**	**NO**
1	El oferente (futuro Contratista), en la situación de generar residuos peligrosos durante la ejecución del objeto contractual dentro del hospital (mantenimientos – como residuos electrónicos, residuos de sustancias químicas, trapos contaminados y demás que tengan características de peligrosidad como lo establece la norma) serán asumidos por el oferente (futuro Contratista), sin generar ningún costo para el Hospital, así como el hospital será el encargado de asegurarse de la gestión adecuada del residuo (es decir entrega al transportador, receptor de actas de tratamiento y disposición final), con empresas autorizadas por los entes de control presentadas por el contratista y con previa autorización del área de gestión ambiental del hospital, de igual manera el contratista realizará la entrega del residuos formalmente al supervisor de la carta de aceptación (por tipo de residuo y cantidad en kg) debidamente embalado según su peligrosidad. En el caso en que se genere un residuo de mayor riesgo como los radiactivos el contratista se encargará de realizar el trámite necesario con INGEOMINAS para su recolección en el Hospital y será el Hospital el que se asegure de su entrega y recibirá el acta de disposición final. En ningún momento se permitirá el retiro de residuos por parte del contratista en vehículos no autorizados." Al igual el Contratista se compromete en caso de generarse desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB), a dar cumplimiento a la Resolución 222 de 2011 a fin de prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente. En ningún caso se permitirá el uso de sustancias químicas con componentes orgánicos persistentes (COPs) como lo son Aldrín, Clordano, DDT, Dieldrin, Eldrin, Heptacloro, Mirex, Toxafeno, Hexaclorobenceno, Bifenilos, policlorados PCB's, Dioxinas, Furanos; en la producción de algún insumo, equipo y/o mantenimiento, y también los que contengan refrigerantes CFC y HCFC.		
2	El oferente (futuro Contratista), en el caso que se generen escombros, asumirá la gestión de estos residuos sin generar ningún costo para el Hospital Central y deberá cumplir con los procedimientos referenciados en la normatividad aplicable como lo son el Decreto 586 de 2015, Resolución 932 de 2015, Resolución 715 de 2013, Resolución 1115 de 2012 y entregara la información correspondiente al transportador (nombre, placa y pin autorizado por la secretaria de Ambiente) y certificado de disposición final emitido por una escombrera o gestor autorizado por el Ente de control y documentara el RCD de la actividad realizada.		
3	El oferente (futuro Contratista), deberá garantizar que en caso de que se requiera el suministro de pintura, esta deberá ser libre de contenidos de plomo en aras del cumplimiento de la Política y objetivos ambientales de la Policía Nacional.		
4	El oferente (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.		
5	El oferente (futuro Contratista) deberá verificar la necesidad de planes, permisos, licencias, concesiones o autorizaciones ambientales de acuerdo a su actividad comercial y la ejecución del objeto contractual, de ser legalmente exigibles, obtenerlos y mantenerlos vigentes, presentar el documento emitido por la autoridad ambiental competente. En caso de que no aplique deberá declararlo el representante legal bajo la gravedad de juramento. El incumplimiento de estas obligaciones será de exclusiva responsabilidad del contratista, quien asumirá plenamente las consecuencias legales, ambientales y contractuales que se deriven del incumplimiento. Se deberán mantener vigentes durante toda la ejecución de la carta de aceptación.		
6	El oferente (futuro Contratista) deberá acreditar con la propuesta, mediante copia del documento, la inscripción y actualización vigente en el Registro Único Ambiental (RUA) ante la autoridad ambiental competente, cuando aplique según la actividad económica desarrollada. Para tal efecto, deberá entregar copia del certificado o constancia de registro emitida por la respectiva autoridad, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y demás normas concordantes, en tanto constituye una obligación legal para las actividades que generen impactos ambientales o residuos peligrosos.		
7	El oferente (futuro Contratista) deberá cumplir integralmente la normatividad ambiental vigente en la República de Colombia, en especial lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia de 1991 (artículos 79 y 80), la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, la Ley 1333 de 2009, la Ley 1672 de 2013 y demás normas concordantes y complementarias que regulen la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.		
8	El oferente (futuro Contratista), deberá aplicar buenas prácticas ambientales y adoptar medidas de prevención, mitigación, corrección y control de los impactos ambientales derivados de la ejecución contractual, garantizando el uso eficiente de los recursos naturales y la adecuada gestión de residuos.		
9	El oferente (futuro Contratista) deberá cumplir con la política ambiental: "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".		
10	El oferente (futuro Contratista) deberá acatar las disposiciones del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional y participar activamente en los programas y campañas ambientales institucionales, tanto en las actividades desarrolladas dentro de las instalaciones de la Entidad como en aquellas ejecutadas en sus propias instalaciones, en armonía con los principios de sostenibilidad.		
11	El oferente (futuro Contratista) deberá garantizar que los bienes no contengan metales pesados ni sustancias peligrosas en recubrimientos, pinturas, adhesivos o componentes utilizados no se empleen ni incorporen metales pesados tales como plomo (Pb), mercurio (Hg), cadmio (Cd) o cromo hexavalente (Cr VI), ni sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), que puedan generar riesgos para la salud humana o el ambiente durante su fabricación, uso o disposición final		

12	El oferente (futuro Contratista) deberá garantizar que toda la información y documentación entregada a la Policía Nacional que se realicen en formato digital, utilizando medios reutilizables, y ajustándose a los lineamientos de la Directiva Presidencial 04 de 2012 sobre eficiencia administrativa y la Política de Cero Papel en la Administración Pública, (Aplica cuando la carta de aceptación contemple la presentación de informes o documentación extensa).En Caso de ser necesaria a la entrega de archivos físicos en papel garantizar su buen uso.		
13	El oferente (futuro Contratista) asumirá cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular la periodicidad con que debe presentar informes.		
14	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye la Constitución Política de Colombia, el Decreto ley 2811 de 1974 y las normas que lo modifiquen, ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, decreto 1594 de 1984 y las normas que lo modifiquen, Decreto Único Reglamentario 780 de 2016, "*por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social y las normas que lo modifiquen*", Resolución 591 de 2024, Decreto 1076 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible" y* las normas que lo modifiquen. Las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.		
15	En el caso en que el oferente (futuro contratista) suministre algún equipo, elemento y/o insumo, garantiza que este deberá estar libre de mercurio en cumplimiento de la Ley 1568 de 2013 "Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones.", Decreto 1433 de 2022 "Por el cual se modifica el Decreto número 419 de 2021, mediante el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia relacionados con el Anexo A - Parte I del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.", Resolución 0447 del 2018 de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá "Por medio de la cual se establecen los lineamientos que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud de Bogotá D.C. para la eliminación de Productos y Dispositivos con contenido de mercurio y la sustitución por alternativas seguras y tecnológicamente no contaminantes", y presentará el correspondiente soporte donde permita evidenciar su cumplimiento como manuales de fabricación y/o etiquetas.		
16	El oferente (futuro contratista) deberá certificar por escrito: el compromiso de recoger, transportar y realizar la disposición final de RAAES, en una proporción igual al peso de elementos y/o materiales adquiridos en el presente proceso, de lo cual dará una certificación de la disposición final del material dispuesto para su eliminación técnica: lo cual estará de acuerdo con la normatividad ambiental así: Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones. Ley 253 de 1995: Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea, sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989. Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera". Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005: expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral". Ley 1252 de 2008: Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones…" Decreto 1076 de 2015: expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**SI**	**NO**
1	El oferente (futuro contratista) se compromete y garantiza que para toda actividad de mantenimiento se regirá, según el marco legal del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 2400 de 1979 y demás normas concordantes y complementarias aplicables según el riesgo y la actividad a desarrollar, para tal efecto deberá suministrar al personal la dotación y los elementos de protección personal requeridos para la ejecución segura de las labores, protección en manos, protección respiratoria y de bioseguridad al recurso Humano, igualmente deberá garantizar que el personal asignado cuente con la formación, certificaciones, competencias laborales requeridas para la ejecución de las actividades. Cuando aplique deberá presentar los permisos y certificados vigentes para trabajo seguro en alturas conforme a la Resolución 4272 de 2021, trabajo en espacios confinados conforme a la Resolución 0491 de 2020, y durante la ejecución de las actividades, el contratista deberá contar con acompañamiento y supervisión del Responsable del SG-SST, garantizando el cumplimiento de los controles operacionales, medidas preventivas y demás parámetros técnicos y legales exigidos según la naturaleza de la actividad a desarrollar, así: **SEGURIDAD INDUSTRIAL** **Protecciones** • Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal que realiza el mantenimiento deberán permanecer debidamente delimitadas, demarcadas y señalizadas, mediante barricadas que tengan cintas reflectivas, o pintadas en colores refractivos y luces rojas o cualquier otro dispositivo de seguridad requerido de conformidad con la Resolución 2400 de 1979. Las medidas de protección y control implementadas serán responsabilidad exclusiva del		

contratista, quien deberá mantenerla en óptimas condiciones hasta la entrega y recibo a satisfacción del área intervenida por parte del supervisor y/o contratante.

Aseo

- Bajo ninguna circunstancia se permitirá la obstrucción de vías, pasillos, accesos, rutas de evacuación o zonas de circulación peatonal y vehicular. Las áreas intervenidas deberán mantenerse limpias, organizadas y con libre tránsito antes, durante y después de la ejecución de las labores.

Dotación de Personal

- Todo el personal asignado por el contratista deberá portar permanentemente la dotación y los elementos de protección personal acordes con los peligros y riesgos identificados, conforme a lo establecido en la Resolución 2400 de 1979, Decreto 1072 de 2015 y demás normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, la dotación mínima exigida comprenderá, como mínimo: casco de seguridad, botas de seguridad, overol y guantes de protección. Los elementos deberán encontrarse en buen estado, certificados cuando aplique y ser adecuados para el tipo de labor ejecutada, los cascos y overoles deberán ser de un mismo color.
- Además de los implementos anteriormente anotados el personal que lo requiera o lo indique el Contratante y/o el supervisor, deberá contar con gafas, protectores de ruido, caretas, cinturones de seguridad y cualquier otro elemento si su trabajo así lo requiere.
- Todo el personal que realiza el mantenimiento, sin excepción, deberá portar un carnet de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en la oficina del Grupo Logístico del Hocen.
- Garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial y de protección necesarios de acuerdo con la normatividad vigente.

Transportes Internos

- Todo transporte vertical y horizontal de materiales, herramientas, equipos, maquinaria o insumos requeridos para la ejecución de la carta de aceptación deberá ser asumido por el contratista y estar incluido dentro de los costos directos e indirectos de cada precio unitario ofertado.

- El contratista deberá garantizar que las maniobras de movilización y transporte interno se realicen bajo condiciones seguras, implementando las medidas preventivas necesarias para evitar accidentes, daños a la infraestructura o afectaciones al personal y usuarios de la entidad.

Programa de Trabajo

- El contratista deberá presentar, previo al inicio de las actividades, un programa de trabajo detallado para aprobación por parte del supervisor, en el cual se especifiquen las actividades a ejecutar, cronograma, fechas de intervención, tiempos estimados de ejecución y personal asignado, el cronograma deberá ajustarse a las necesidades operativas de la Entidad y contemplar medidas de prevención y control en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las labores.

Seguros de salud y accidentes

- Todo el personal vinculado directa o indirectamente a la ejecución de la carta de aceptación deberá encontrarse afiliado y activo al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993 y el Decreto 1072 de 2015, incluyendo cobertura en salud, pensión y riesgos laborales según la clase de riesgo correspondiente.

- Así mismo, el personal deberá contar con esquema de vacunación vigente acorde con el riesgo biológico asociado a las actividades a desarrollar, dando cumplimiento a los lineamientos institucionales de bioseguridad y medicina preventiva.

Seguridad en las intervenciones en la subestación

- El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0491 de 2020, “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados”, garantizando la implementación de procedimientos seguros, permisos de trabajo, monitoreo atmosférico y personal competente para la ejecución de dichas actividades.
- De igual manera, deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución 4272 de 2021, “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas”, asegurando que el personal cuente con certificación vigente, equipos certificados y medidas de protección contra caídas.
- El contratista deberá implementar controles operacionales, análisis de trabajo seguro (ATS), permisos de trabajo y demás medidas preventivas necesarias para mitigar los riesgos asociados a las intervenciones en la subestación eléctrica, tableros de distribución, equipos y accesorios que conforman la red de distribución eléctrica.

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

	Nota: Para lo cual entregará al servicio de SGSST HOCEN diligenciado el Formulario Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la documentación e información necesaria para garantizar el cumplimiento de las políticas en la materia de la entidad con un plazo máximo de tres días hábiles a partir de la firma de la carta de inicio		
2	El oferente (futuro Contratista) debe acreditar, mediante los soportes documentales pertinentes, el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el pago correspondiente a la afiliación y aportes al Sistema de Seguridad General de Seguridad Social Integral, del personal asignado a la ejecución contractual, incluyendo EPS, AFP, ARL y Caja de Compensación Familiar (CCF), conforme a la normatividad vigente. **Documento a anexar**: Planilla de aportes o pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral.		
3	El oferente (futuro Contratista) deberá presentar el plan de trabajo a la cual tiene afiliado a sus trabajadores o dependientes para cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los resultados de la evaluación inicial. **Documento a anexar:** CERTIFICADO DEL PROFESIONAL DE SG SST Y PLAN DE TRABAJO.		
4	El oferente (futuro contratista) deberá presentar la matriz legal actualizada que contemple las normas del sistema general de riesgos laborales que le aplican a la empresa. **Documento a anexar:** MATRIZ LEGAL.		
5	El oferente (futuro contratista), deberá certificar por escrito que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015, el cual podrá ser objeto de revisión, en relación con los proveedores, trabajadores dependientes, trabajadores cooperados, trabajadores en misión, contratistas y sus trabajadores o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto de la carta de aceptación durante toda la ejecución contractual. **Documento a anexar:** CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
6	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, y adjuntara a la propuesta los siguientes documentos: 1. El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de diferentes verificaciones durante la ejecución de la carta de aceptación. 2. Soporte del registro de la autoevaluación del SGSST ante el Ministerio de Trabajo. 3. Anexar FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, firmado por el representante legal.		
7	El oferente (futuro contratista), deberá cumplir todas las disposiciones establecidas en la ley 1562 de 2012, decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 “por el cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión da la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), Resolución No. 01956 de 2018 y Resolución No. 01312 de 2019.		

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS del proceso de Mínima Cuantía , Número **MI 029 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

La firma …… se compromete a sostener los precios ofertados dentro del proceso **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, NÚMERO PN HOCEN MI 029 2026** durante la vigencia de la carta de aceptación si este se llegara a suscribir.

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA	

Bogotá D.C, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: FORMULARIO PORCENTAJE DE IVA del proceso de Mínima Cuantía , Número **PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.** Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas naturales y/o personas jurídicas que represento o apodero que, la información a continuación relacionada es cierta, y puede ser verificada.

El oferente, (futuro contratista), debe diligenciar el presente Formulario y establecer el porcentaje de IVA del Ítem ofertado, o indicar si están EXENTO O EXCLUIDO de IVA.

ITEM	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE VISITAS	PERIODICIDAD	% IVA	EXENTO	EXCLUDIO
1	Verificación de puntos calientes con cámara termográfica, ajuste de contactos eléctricos y retorqueo y limpieza general de todos gabinetes en subestación eléctrica Limpieza general de la subestación, incluye actividades de limpieza en tableros de distribución con nitrógeno o gas inerte apropiado, aspirado de cárcamos del área para remover partículas indebidas según necesidad expresadas en el informe, además de los tableros eléctricos en las áreas de servicio de Calderas, Bombas de Vacío, diez (10) tableros sótano urgencias, doce (12) tableros primer piso, siete (7) tableros en el segundo piso, uno (1) en el cuarto de extractores segundo piso, dos (2) tableros UCI neonatos, dos (2) de UCI adultos, dos (2) tableros UCI pediátrica, dos (2) tableros tercer piso, dos (2) tableos cuarto piso, dos (2) tableros quinto piso, dos (2) tableros sexto piso, dos (2) tableros séptimo piso, dos (2) tableros octavo piso, un (1) tablero noveno piso y tablero de ascensores, gabinetes en subestación eléctrica según necesidad expresadas en el informe.	Visita	1	(Los mantenimientos preventivos se ejecutarán durante el lapso de tiempo comprendido entre mediados del mes de octubre y diciembre de 2026, y de acuerdo al diagnóstico generado por el contratista previo a la intervención.)	____%		
2	Verificación y medida del sistema puesta a tierra de la subestación y equipotencialización con las partes metálicas de la subestación.	Visita	1		____%		
3	Mantenimiento de (2) transformadores de 800kva, (2) transformadores de 400kva y (1) transformador de 300kva, esta actividad incluye verificación mediante termografía de posibles puntos calientes, desenergizado de transformador, limpieza del área interna de la cabina del transformador, retorqueo de contactos eléctricos y puesta en funcionamiento del equipo, esta actividad debe hacerse en coordinación con el supervisor de la carta de aceptación y en coordinación con los servicios.	Visita	1		____%		
4	Análisis de redes eléctricas, potencia efectiva, potencia aparente, factor de potencia, consumo energético, corriente y tensión alterna, corriente y tensión continua, resistencia y frecuencia para transformador. Análisis de la calidad de la energía, verificación de armónicos, verificación de transitorios, desbalances de corriente y desbalance de voltajes, análisis de frecuencia con el fin de hacer ajustes necesarios a las cargas para mejorarlas. El análisis se requiere por 5 días, se debe presentar informe correspondiente y análisis de resultados, calidad de potencia y observaciones de la carga eléctrica del sistema existente. Prueba de funcionamiento de Unidad de medida modular, Pantalla LCD dispositivo Volts.o de medida multifunción, Pantalla LCD retro iluminada - Mide corrientes, tensiones, potencias activas, reactivas y aparentes, así como energía y factor de potencia - 4	Visita	1		____%		

	tarifas de medida - THD y análisis de tensiones y corrientes de armónicos hasta el rango 9 - Alarmas programables en todas las funciones - Salidas por impulsos y comunicación Modbus RS485.						
5	Análisis de relación de transformación, resistencia de aislamiento de puesta a tierra, pruebas TTR y con telurómetro.	Visita	1		____%		
6	Verificación capacidad de arco eléctrico, análisis de corto circuito y análisis de protecciones eléctricas de la acometida e instalación a transformador	Visita	1		____%		
7	Mantenimiento preventivo de banco de condensadores con pruebas de funcionamiento para mejorar el factor de potencia reactiva del tablero de distribución para las áreas de RX y Resonancias ubicado en la subestación; esta actividad incluye realizar los cálculos respectivos, procedimientos y acciones técnicas pertinentes para compensar la potencia necesaria de los equipos conectados al tablero, el cual presentan bajo factor de potencia, esta actividad incluye el cálculo del banco necesario, diseño físico y de instalación, puesta en funcionamiento que evidencia el mejoramiento del factor de potencia.	Visita	1		____%		

ITEM	ACTIVIDADES MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	% IVA	EXENTO	EXCLUDIO
1	Realizar la pintura de las láminas de alfajor en su totalidad aproximadamente (40) cuarenta metros cuadrados de lámina a dos manos de pintura color rojo, pintura de todo el piso de la subestación aproximadamente (130) ciento treinta metros cuadrados, con los colores establecidos para ello en pintura bicomponente poliamídica, pintura de las dos puertas a tres manos de pintura, anticorrosivo, base y pintura en laca de aproximadamente (15) quince metros cuadrados de puerta las dos puertas.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
2	Resane y pintura de toda la subestación eléctrica de color blanco; esta actividad consiste en resanar paredes con estuco acrílico a dos manos, pintura a dos manos con vinilo tipo 1 acrílico color blanco satinado lavable de las paredes y techo de toda la subestación eléctrica.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
3	Reordenamiento cableado en los tableros, cárcamos y tendido de la subestación.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
4	Marcación de conductores de MT y BT para transformador de acuerdo al RETIE, con referencia a la información del plano unifilar actualizado de la subestación.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
5	Ejecución de pruebas VLF (Volts.ery Low Frecuency) para conductor de MT de transformador.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
6	Pruebas aislamiento conductores de BT de la acometida conectada a transformador.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
7	Señalización riesgo eléctrico toda el área de la subestación mínimo 10 unidades según norma de seguridad eléctrica.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
8	Cambio, suministro e instalación de piso dieléctrico antiestático antideslizante subestación espesor 2 cms x diez (10) metros cuadrados,	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
9	Señalización tableros eléctricos de la subestación	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
10	Cambio, suministro de repuestos e instalación de luminaria led hermética rectangular (1.30x0.14) de fijar en pared o techo potencia 54 w, grado de eficiencia de funcionamiento: 68,99%, flujo luminoso de lámparas: 4375 im, flujo luminoso de las luminarias: 3018 im, rendimiento lumínico: 55.9 im/w 120 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
11	Cambio, suministro de repuestos e instalación luminaria de emergencia led R1W5 - 2 X 1.2W. Luminaria de emergencia para sobreponer con tecnología led de larga duración, luz blanca de alto brillo, diseño compacto, carcasa color blanco y placa de montaje para una conexión y de fácil instalación, garantiza flujo	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		

	luminoso de 200 (lm), potencia de 3 W, eficacia de 66.6 (lm/W), Volts, voltaje de operación de 120-277 Volts. / 60 Hz unidad					
12	Desmonte, suministro e instalación de interruptor termomagnético fijo nominal 50 A regulable, Icu 25 kA a 400 Volts., 35 kA a 220/240 Volts. Térmico regulable 0,8 a 1 In. unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
13	Desmonte, suministro e instalación de interruptor termo magnético fijo nominal 100 A regulable, Icu 25 kA a 440 Volts., 35 kA a 220/240 Volts. regulable 0,8 a 1 In unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
14	Desmonte, suministro e instalación de interruptor termo magnético fijo nominal 150 A regulable Icu 25 kA a 440 Volts., 35 kA a 220/240 Volts. regulable 0,8 a 1 In unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
15	Desmonte, suministro e instalación de interruptor termo magnético fijo nominal 200 A regulable, Icu 25 kA a 440 Volts., 35 kA a 220/240 Volts. regulable 0,8 a 1 In unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
16	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x50 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
17	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x50 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
18	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x100 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
19	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x100 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
20	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x150 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
21	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x150 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
22	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x200 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
23	Desmonte, suministro e instalación de interruptores fijos en caja moldeada Industrial Trifásico 3x200 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
24	Desmonte, suministro e instalación de interruptores tripolares termomagnéticos, fijos, tamaño 3x125 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
25	Desmonte, suministro e instalación de interruptores tripolares termomagnéticos fijos, tamaño 3x125 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
26	Desmonte, suministro e instalación de interruptores tripolares termomagnéticos fijos, tamaño 3x250 A Icu 25 kA a 440 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
27	Desmonte, suministro e instalación de interruptores tripolares termomagnéticos fijos, tamaño 3x250 A Icu 35 kA a 220/240 Volts.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
28	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 10 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
29	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 8 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
30	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 6 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
31	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 4 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
32	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 2 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		

33	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 0 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
34	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 00 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
35	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 000 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
36	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 0000 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
37	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 250mcm Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
38	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 350mcm Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
39	Desmonte, suministro e instalación de terminal de horquilla o redondo o de punta o lengüeta conductor Nro. 500mcm Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
40	Interruptor individual Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 10 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
41	Interruptor individual Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 20 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
42	Interruptor individual Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 30 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
43	Interruptor doble Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 30 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
44	Interruptor doble Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 50 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
45	Interruptor triple Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 30 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
46	Interruptor triple Cortacircuitos termomagnéticos enchufables de 50 amperios, capacidad interruptiva 10 kA 120/240 Volts. Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
47	Cambio, suministro de repuestos e instalación y prueba de funcionamiento de empalme certificado para conductor calibre Nro. 4, Nro. 2 y Nro. 0 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
48	Cambio, suministro de repuestos e instalación y prueba de funcionamiento de empalme certificado para conductor calibre Nro. 00, Nro. 000 y Nro. 0000 Unidad	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
49	Desmonte, suministro e instalación de lámina alfajor calibre 16 (tapas de cárcamo con manijas), incluye pintura de tráfico color y calidad según normatividad Vigente x diez (10) metros cuadrados.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
50	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 1.8 a 1 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
51	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 1 a 3 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
52	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 3 a 7,5 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación,	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		

	programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.					
53	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 7,5 a 10 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
54	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 10 a 20 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
55	Desmonte, suministro e instalación de variador de frecuencia de 20 a 30 hp para motor de inducción, trabajo pesado, de la marca del instalado (ABB o DANFOSS), incluye instalación, programación, puesta en marcha y seguimiento de funcionamiento del equipo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
56	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 120x100x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctrico impreso y debidamente marquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
57	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 120x80x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente marquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
58	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 100x100x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente marquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
59	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 100x80x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente maquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		

60	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 100x70x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente maquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
61	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 80x80x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente maquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
62	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico, terminado final en pintura electrostática, colores claros y elegir, con un espesor de 70 a 90 mm, que cumpla con al menos dos de las siguientes certificaciones: RETIE : (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas): Certificado de conformidad N°: CS-LCO4686-2017S1, IEC 61439: Low-voltage switchgear and control gear assemblies, IEC 60529: Degrees of protection provided by enclosures y Norma UL 50: Cabinets and boxes; frente muerto, con bandeja de anclaje componentes, con las siguientes medidas de alto, ancho y profundo de 60x60x30 cm para tablero eléctrico, debidamente señalizados los circuitos o plano eléctricoimpreso y debidamente maquillado.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
63	Desmonte, suministro e instalación de cofre metálico 108Xpara tablero eléctrico, que cumpla norma RETIE, debidamente señalizado, pintura de alta resistencia, al horno y colores claros por	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
64	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 4 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
65	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 8 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
66	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 12 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
67	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 18 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
68	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 24 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
69	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 36 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
70	Desmonte, suministro e instalación de tablero breaker 48 circuitos, incluye interruptores termomagnéticos 15 a 30 amperios, desmonte de existente y instalación de nuevo.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
71	Desmonte, suministro e instalación de Medidor de energía electrónico multifuncional, energía activa y reactiva con perfil de carga, clase 0.5s., incluye pruebas de funcionamiento e instrucción de funcionamiento	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		

72	Desmonte, suministro e instalación de Medidores de energía electrónicos multifuncionales, energía activa y reactiva con perfil de carga, clase 0.2s, incluye pruebas de funcionamiento e instrucción de funcionamiento	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
73	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía electrónicos multifuncionales, energía activa y reactiva con perfil de carga, clase 1, incluye pruebas de funcionamiento e instrucción de funcionamiento	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
74	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía electrónicos ciclométricos y/o Digitales (pantalla LCD), incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
75	Desmonte, suministro e instalación de medidores de luz Monofásicos Electrónicos, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
76	Desmonte, suministro e instalación de medidores Bifásicos Electrónicos, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
77	Desmonte, suministro e instalación de medidores Trifásicos Electrónicos, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
78	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía bidireccionales, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
79	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía doble canal o doble tarifa, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
80	Desmonte, suministro e instalación de medidores de energía para medida concentrada, incluye componentes y accesorios para su correcto funcionamiento, contenedor de protección e instrucción de funcionamiento.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
81	Desmonte, suministro e instalación de acrílico 5mm por metro cuadrado para aislamiento eléctrico	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
82	Desmonte y suministro de cinta termofundente No23 Aislante Autofundente 18mm x 9,1mts	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
83	Desmonte, suministro e instalación de tubo EMT media pulgada por tres metros	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
84	Desmonte, suministro e instalación de unión EMT galvanizada media pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
85	Desmonte, suministro e instalación de curva EMT galvanizada media pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
86	Desmonte, suministro e instalación de terminal EMT galvanizada media pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
87	Desmonte, suministro e instalación de tubo EMT de tres cuartos de pulgada por tres metros	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
88	Desmonte, suministro e instalación de unión EMT galvanizada de tres cuartos de pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
89	Desmonte, suministro e instalación de curva EMT galvanizada de tres cuartos de pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
90	Desmonte, suministro e instalación de terminal EMT galvanizada de tres cuartos de pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		

91	Desmonte, suministro e instalación de tubo EMT de una pulgada por tres metros	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
92	Desmonte, suministro e instalación de unión EMT galvanizada de una pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
93	Desmonte, suministro e instalación de curva EMT galvanizada de una pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
94	Desmonte, suministro e instalación de terminal EMT galvanizada de una pulgada	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
95	Desmonte, suministro e instalación de tubo EMT de dos pulgadas por tres metros	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
96	Desmonte, suministro e instalación de unión EMT galvanizada de dos pulgadas	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
97	Desmonte, suministro e instalación de curva EMT galvanizada de dos pulgadas	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
98	Desmonte, suministro e instalación de terminal EMT galvanizada de dos pulgadas	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
99	Desmonte, suministro e instalación de caja hexagonal para tubería EMT con tapa incluida	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
100	Desmonte, suministro e instalación de tablero de distribución para baja tensión, de Pintura, señalización y componentes certificados en la norma RETIE, con dos totalizadores industriales, uno de 400 amperios y uno de 600 amperios, 25 circuitos con interruptores termomagnético regulable de 40 a 175 amperios cada uno, con analizador de redes industrial incrustado en cofre para el monitoreo de la energía con memoria de datos, el tablero debe ser de las mismas características técnicas del instalado recientemente en la subestación (nuevos), con el fin de mantener la compatibilidad tecnológica con los que están instalados, medidas aproximadas de 230x100x100 cm o las apropiadas para la construcción del mismo, con frente muerto y cerradura, incluye el desmonte, maniobras de suplencia necesarias para garantizar el suministro de energía a los servicios conectados a los breyker objeto del cambio.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
101	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 12 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
102	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 24 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
103	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 36 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
104	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 42 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
105	Desmonte, suministro e instalación de tablero metálico con espacio para totalizador de 48 cr, incluye desmonte del existente e instalación completa del nuevo cofre.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
106	Desmonte, suministro e instalación de cable de cobre aislado no. 2-0 awg THHN 75 grados° HFFRLS incluir en todo cableado por metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
107	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 8 de 7 hilos thhw rollo 100 mts, unidad.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
108	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 8 de 7 hilos thhw, metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		

109	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 10 de 7 hilos thhw, rollo 100 mts, unidad.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
110	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 10 de 7 hilos thhw, metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
111	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 12 de 7 hilos thhw, rollo 100 mts, unidad.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
112	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 12 de 7 hilos thhw, metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
113	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 14 de 7 hilos thhw, rollo 100 mts, unidad.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
114	Cambio, suministro de repuestos e instalación de cable # 14 de 7 hilos thhw, metro lineal.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		
115	Certificación RETIE específica al uso conforme a las áreas por metro cuadro a intervenir con respecto a equipos, materiales e instalación de red.	Actividad	Según reporte de mantenimiento preventivo o a necesidad del servicio	____%		

El proponente:

_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA	

Bogotá D.C.,

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD - HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL
Ciudad.

Referencia: Certificación la carta de aceptación para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia, del proceso de Mínima Cuantía , **Número PN HOCEN MI 029 2026** cuyo objeto es **: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN, EQUIPOS Y ACCESORIOS QUE CONFORMAN LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL.**

Contratos relacionados con la actividad de estudios en Moneda del País de Origen (A)	**Contratos relacionados con la actividad estudios y diseños convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)**	**Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)**	**Valor en pesos colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) (B * C) = D**
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Contrato	contrato	contrato	contrato
Total		Contrato	contrato

El proponente:

_____
Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

_____
Firma del Contador público y/o Revisor fiscal
Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Cargo: Diligenciar cargo
Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

NOTA: los representantes de los integrantes del oferente, (futuro contratista), plural deben suscribir cada uno el presente documento